



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCION NACIONAL DE 1994

COMPRA DIRECTA N° 19/2024
FONDO PERMANENTE F.E. N° 11/2024
S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20)
DÍAS HÁBILES.

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 44/2024

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO

USHUAIA, -8 NOV.2024

Al señor MATÍAS FERNÁNDEZ – MAT-FER SERVICIOS INTEGRALES.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2024/FONDO PERMANENTE F.E. N° 11/2024, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **“S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES”**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

REGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem 2302 de la ciudad de Ushuaia, veinte (20) días hábiles, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs; sin incluir materiales de limpieza. • Superficie cubierta: 278 m2. • Oficinas: 13. • Baños: 3. • Cocinas: 1. • Archivos: 1. • Salón de usos múltiples: 1.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 9 de noviembre de 2024, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ Sergio Rafael
Fecha: 2024.11.08 11:13:52
-03'00'